

La Guardia Civil investiga a empresas dedicadas al sector alimentario por la venta fraudulenta de productos cárnicos

Actualidad España | 20-05-2021 | 09:30



Guardia Civil

La Guardia Civil, en dos actuaciones desarrolladas en Madrid y Salamanca, ha investigado a empresas dedicadas al sector alimentario por la venta fraudulenta de productos cárnicos. Para ello, en algunos casos etiquetaban y utilizaban trazabilidad falsa de productos cárnicos para simular que eran ibéricos; y en otros llegaban a utilizar ilegalmente la imagen de la Denominación de Origen Protegida (D.O.P) Guijuelo para vender los productos ibéricos.

Operación SLICE

Agentes del SEPRONA de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid, en la operación SLICE, han detenido a 6 personas y han investigado a otras 2, pertenecientes a siete empresas alimentarias situadas en las provincias de Madrid, Córdoba, Toledo y Badajoz, que se dedicaban a manipular y falsificar la trazabilidad y el etiquetado de envases de productos cárnicos. Se les imputan los delitos contra la salud pública, estafa, falsificación, contra la propiedad industrial y hurto relativo al mercado y a los consumidores.

Se han incautado un total de 63.123 envases de productos loncheados, que en el mercado hubieran alcanzado un valor de 967.000 euros y hubieran ocasionado un riesgo para la salud pública, al ser considerados no aptos para el consumo.

La investigación se inició el pasado año cuando se detectó una documentación sospechosa relativa a unos lotes de envases de loncheados de lomo, paleta y jamón que habían sido preparados para la comercialización como productos de cebo ibérico e ibérico en una nave de Córdoba, y desde donde se enviaban a una importante cadena de supermercados para su venta a nivel nacional, la cual desconocía la falsedad de los productos.

El análisis de la documentación del Área de Calidad Alimentaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y del Servicio de Control de Calidad Agroalimentaria de la Junta de Andalucía, así como informaciones aportadas por certificadoras, dieron lugar a que se constataran irregularidades relacionadas con una posible falsificación documental y /o duplicidad en lotes a nivel nacional.

Posteriormente en un centro logístico de Getafe de la cadena de supermercados se inmovilizaron 5.768 envases de productos supuestamente ibéricos dispuestos para ser vendidos. Los agentes descubrieron que en otros centros logísticos de la misma cadena, situados en las provincias de Córdoba, Toledo, Barcelona, Sevilla, Málaga, Alicante, Almería, Cádiz, Zaragoza y Valladolid, tenían almacenados miles de envases con productos ibéricos que también presentaban las mismas irregularidades relacionadas con la utilización de registros sanitarios mercantiles de terceras empresas sin su consentimiento, así como falsificación y manipulación en su trazabilidad y etiquetado.

En estos centros, con el fin de que estos falsos productos ibéricos no fueran introducidos en el mercado alimentario se inmovilizaron un total de 56.100 envases más de productos loncheados.

Para más información pueden contactar con la Oficina Periférica de Comunicación de la Comandancia de Madrid en los teléfonos: 918.073.902 y 696.909.741.

Comercialización fraudulenta de jamones con Denominación de Origen

En otra actuación, agentes del SEPRONA de la Comandancia de la Guardia Civil de Salamanca tuvieron conocimiento de la existencia de una empresa dedicada a la venta de productos curados provenientes del cerdo, la cual poseía dos tiendas físicas en la provincia de Jaén y una página web de venta directa al público, que podría estar vendiendo de forma fraudulenta dichos productos, especialmente jamones. Para ello estaría usurpando marcas comerciales, especialmente pertenecientes a la Denominación de Origen Protegida (D.O.P) Guijuelo e incumpliendo la norma de calidad del ibérico, con el consiguiente perjuicio para los compradores y el riesgo para la salud pública.

Se ha investigado a los responsables de la empresa, un hombre y una mujer residentes en La Carolina (Jaén) con diversos antecedentes policiales, como supuestos autores de los delitos de estafa, contra la propiedad industrial y contra los consumidores.

La investigación llevada a cabo permitió descubrir como la citada empresa comercializaba jamones como "100% bellota" y con origen en la D.O.P Guijuelo, anunciados por un precio ostensiblemente inferior a aquellos comercializados legalmente bajo dicha denominación, con el fin de obtener grandes beneficios económicos.

Los agentes constataron las siguientes irregularidades en los productos que ofertaban en su página web de venta al público:

Carecían de precintos que ampararan dichos productos por la D.O.P Guijuelo.

Los jamones que contaban con precinto no correspondían con un precinto oficial de la norma de calidad del ibérico, ni de la D.O.P Guijuelo.

La vitola que portaba el jamón, calificando el producto como jamón ibérico bellota 100%, era incorrecta al no cumplir con la norma de calidad del ibérico e igualmente las estipuladas en la D.O.P Guijuelo. También el orden de la denominación era incorrecto, debiendo ser, en caso de verdad, jamón bellota 100% ibérico.

La etiqueta comercial tenía impreso un logotipo de la D.O.P Guijuelo, induciendo a pensar al

consumidor que se trata de un producto amparado por dicha denominación.

En la vitola del jamón se observaba el óvalo sanitario con el número de registro sanitario de una empresa productora de ibéricos radicada en la provincia de Salamanca, la cual no tenía conocimiento, ni había prestado su consentimiento para su utilización, no teniendo ninguna relación comercial con la marca comercial autora de los hechos.

La empresa investigada carecía de autorización alguna para el uso de las denominaciones "ibérico 100%" y "bellota".

Por todo ello, los agentes registraron los dos establecimientos físicos que la empresa jamones y embutidos poseía en la provincia de Jaén, acompañados por veterinarios pertenecientes a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Se han intervenido más de un millar de vitolas y etiquetas con los logotipos falsificados de la D.O.P Guijuelo y de varias empresas salmantinas, así como 7 jamones y lomos ya etiquetados falsamente y dispuestos para su envío. Por parte del veterinario se inmovilizaron numerosos jamones y lomos al no poder demostrarse su trazabilidad, ni poder garantizar su aptitud para el consumo.

La investigación ha sido llevada a cabo por agentes pertenecientes al SEPRONA de la Comandancia de la Guardia Civil de Salamanca, que han contado con el apoyo del Equipo de Policial Judicial de Lora del Río (Sevilla) y del Equipo de Protección de la Naturaleza de Jaén.

Autor: Redacción